

# Contraloría de Diputados pedirá al procurador anular de inmediato contratos con bufetes en EEUU

**Fogade está haciendo consultas en el exterior para estudiar legalidad de contratos del Latino**

La próxima semana, la comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados decidirá la interpelación del procurador general de la República, Jesús Petit Da Costa y de la presidenta de Fogade, Esther de Margulis, para que informen sobre sus investigaciones relacionadas con el caso de la contratación supuestamente ilegal de bufetes en Estados Unidos para gestionar la recuperación de activos de los bancos intervenidos y estatificados.

El diputado independiente Luis Rosendo Hernández entregó a la comisión de Contraloría un informe del interventor del Banco Progreso de Puerto Rico, Félix Montañez, quien fue consultado por Esther de Margulis sobre los mecanismos de contratación de bufetes en el exterior.

La averiguación que están desarrollando tanto Fogade como la Procuraduría se refiere al punto específico de que el contrato, por 1 mil 200 millones de bolívares, con el bufete "Ginsburg, Feldman and Bress" señala que los honorarios de estos abogados deben ser pagados por la República, independientemente de los resultados de los juicios incoados.

Montañez hizo referencia a que el sistema de honorarios contingentes, es decir, vinculados al resultado del juicio, se usa corrientemente en Estados Unidos. Este argumento desvirtúa la defensa de varios ex directivos del Banco Latino, quienes aseguraron a la Contraloría General de la República que no había otra forma de contratar bufetes en Estados Unidos que pagarles honorarios prefijados.

No obstante, es conveniente recordar que, además, el convenio con el ya citado bufete establece que los pagos por gastos extras lo fijan los abogados unilateralmente, se separan "extrañamente" por juicios conexos, no hay límites para los gastos operativos, entre otras características que resultan altamente onerosas para la República.

## El Código de Ética

Señaló el parlamentario Luis Rosendo Hernández que la contratación de la firma "Ginsburg, Feldman and Bress" viola disposiciones expresas para juicios civiles del Código de Responsabilidad Profesional de los Abogados del Estado de Nueva York,

donde se dice que "los arreglos de honorarios contingentes en casos civiles han sido largo tiempo comúnmente aceptados en los Estados Unidos en procedimientos de demandas, porque... proporcionan el único medio posible por el cual alguien que tenga una reclamación contra otra persona pueda económicamente proveer, financiar y obtener los servicios de un competente abogado para proseguir una reclamación".

De acuerdo con el criterio que maneja el delegado de la Contraloría General de la República en Nueva York, Alberto López Olivier, quien envió al contralor Eduardo Roche Lander un nuevo oficio con datos adicionales sobre esta contratación el pasado 14 de marzo, la República de Venezuela califica perfectamente para la aplicación de esta norma, por cuanto su situación económica es realmente crítica y los costos de la crisis financiera han superado los límites del billón y medio de bolívares en dos años, por lo que no se justifica que se incurra en gastos excepcionales para recuperar activos, sobre cuya titularidad se plantean litigios perfectamente favorables al Estado venezolano.

## El dictamen del Congreso

El diputado independiente Luis Rosendo Hernández señaló que propondrá ante la comisión de Contraloría que el procurador general de la República proceda a la anulación de todos los contratos firmados con abogados en el exterior por las directivas de los bancos estatificados, especialmente los que negoció y suscribió Gustavo Roosen, en su condición de presidente del Banco Latino.

El diputado independiente manifestó serias dudas sobre la situación actual de esos convenios, aunque consideró un paso muy positivo que la presidenta de Fogade, Esther de Margulis, y el procurador Petit Da Costa hayan abierto una investigación sobre este caso. Lo que objeta Hernández es que el caso se maneje de manera confidencial.

Este caso, relacionado con la investigación del Banco Latino, ya fue pasado a la subcomisión de Asuntos Financieros de la comisión de Contraloría, presidida por el diputado radical Jesús Pérez; sin embargo, Luis Rosendo Hernández indicó que no hay voluntad política para producir una investigación adecuada, con resultados definitivos.

Insiste Hernández, con base en el



**El caso de las contrataciones supuestamente ilegales de bufetes en Estados Unidos, por parte de la anterior directiva del Banco Latino, se reactivará en el Parlamento después de Semana Santa, ya que se solicitará a la presidenta de Fogade, Esther de Margulis y al procurador Petit Da Costa, información sobre la investigación que estos organismos realizan sobre el caso**

**ARMANDO J. PERNIA**

memorándum del delegado en Nueva York de la Contraloría General de la República, que la contratación con el bufete "Ginsburg, Feldman and Bress" ha debido hacerse bajo el sistema de honorarios contingentes, ya que la República sólo habría tenido que pagar 35 por ciento del monto recuperado por concepto de honorarios profesionales.

## Los documentos perdidos

Por otra parte, el diputado Luis Rosendo Hernández también solicitará ante la comisión de Contraloría que se verifique el estado de los juicios en el exterior, ya que éstos son parte fundamental de la estrategia de liquidación de activos de la República.

"Preocupa la cláusula del convenio donde se señala que la República no tendrá derecho a obtener los documentos relacionados con las gestiones de recuperación, lo que luce absurdo, ya que el Estado venezolano perderá cualquier posibilidad de controlar efectivamente no sólo el buen manejo de los juicios, sino de los montos recuperados", precisó Hernández.

Luego del obligado receso de Semana Santa, uno de los temas más importantes que se manejará en la comisión de Contraloría será este tema del Banco Latino, ya que Hernández ejercerá un derecho de palabra para justificar la apertura de una investigación parlamentaria y señalar públicamente la supuesta intención del partido Acción Democrática, de no hacer absolutamente nada contra Gustavo Roosen y la anterior directiva del Banco Latino.